

PROGRAMA - Semestre Otoño 2019			
1. Nombre de la actividad curricular: DESARROLLO RURAL (AUG-40005)			
2. Nombre de la actividad curricular en inglés: RURAL DEVELOPMENT			
3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla: Escuela de Pregrado – Carrera de Geografía			
4. Tipo de Créditos: SCT		Créditos: 6	
5. Horas de trabajo: 9 horas/semana	Docencia Directa/Indirecta: 4,5 horas DD / 4,5 horas DI	Docencia Directa (DD): - Cátedra: 1,5 horas - Ayudantía: 1,5 horas - Terreno: 1,5 horas	
6. Profesor (es): Prof. Beatriz Bustos Ayudante: Francisca Caniguan			
7. Requisitos: Geografía Rural			
8. Propósito general del curso		El curso de Desarrollo Rural, pretende contribuir al Perfil de Egreso del Geógrafo, habilitándolo para realizar diagnósticos de la situación de los territorios rurales. También lo faculta para diseñar propuestas de intervención sobre dichos territorios rurales en pro de un desarrollo equilibrado. Finalmente, le permite comunicar los resultados de su trabajo mediante técnicas y medios adecuados a su audiencia.	
8. Competencias a las que contribuye el curso		P.2. Identificar y delinear con claridad y responsabilidad objetivos o metas a alcanzar por una intervención territorial dada. P.3. Diseñar y construir herramientas, estrategias e instrumentos de carácter territorial, orientados a un	

	desarrollo equilibrado y sustentable, por medio de articular las diferentes necesidades e intereses sociales y reconocer el funcionamiento de los ecosistemas. C.2. Adecuando el lenguaje geográfico a las diferentes audiencias
9. Subcompetencias	P.1.1. Analizando y Sistematizando información territorial de diferente naturaleza para tener una visión lo más completa del territorio. P.1.2. Identificando las principales características del territorio, los diferentes actores y sus relaciones P.1.3. Definiendo la(s) principal(es) temática(s) o problemática(s) de orden territorial, que necesitan una solución o manejo. P.2.1. Entendiendo y Seleccionando en profundidad los escenarios y dinámicas territoriales frente a los impactos o efectos de un determinado problema. P.2.2. Orientando el enfoque y énfasis, de cómo será abordado, desarrollado y solucionado, la problemática o temática territorial, en pro de un desarrollo equilibrado y sustentable.
10. Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso	Se trabajarán todas las competencias genéricas sello de la Universidad de Chile, pero con énfasis en las siguientes competencias: - Capacidad de comunicación oral. - Capacidad de comunicación escrita. - Capacidad de trabajo en equipo.
11. Resultados de Aprendizaje: Critica a partir de los diferentes conceptos y aproximaciones teórico-metodológicas del desarrollo rural los potenciales impactos de propuestas de intervención rural para proponer intervenciones pertinentes con la realidad social. Produce una propuesta de intervención territorial, pertinente a la(s) realidad(es) rural(es) diagnosticadas para promover mejoras en la calidad de vida de habitantes rurales.	

Expone ante diferentes audiencias la propuesta de intervención territorial desarrollada, resolviendo dudas y recogiendo recomendaciones, para mejorar la propuesta en función de requerimientos planteados

12. Saberes / contenidos / calendario

FECHA	Clase	Unidad - Contenido	ayudantía
13-Mar	1	1ra unidad: lo rural y el desarrollo	organización grupos de trabajo.
		Introducción al curso - imaginando lo rural. Identidad y cultura	
20-Mar	2	propuesta metodológica 1: caracterizar lo rural (REALIDAD ESTADISTICA VS EXPERIENCIA VIVIDA)	propuesta metodológica 1: PROBLEMATIZANDO - ARBOL DE PROBLEMAS/ marco lógico
27-Mar	3	Ruralidad desde la economía política: Producción, consumo y participación en la economía nacional	Ruralidad y vida cotidiana
3-Apr	4	violencia rural (pueblos indígenas y políticas)	Sustainable livelihood Framework
10-Apr	5	genero y queer theory en zonas rurales	aplicación herramientas 1: SIG y cartografía participativa
17-Apr	6	2da unidad: modelos de Intervención y Desarrollo rural	aplicación herramientas 2: ETNOGRAFIA
		intervenciones. El ciclo de políticas públicas: oportunidades para lo rural	
24-Apr	7	alternativas al desarrollo	Evaluación de proyectos
1-May	8	FERIADO	
8-May	9	RECESO DE OTOÑO	
15-May	10	3ra unidad: TEORIAS DEL DESARROLLO RURAL	propuesta conceptual 1: leer y discutir Arturo Escobar, La invención del desarrollo cap. 1-3
		Evolución histórica de teorías del Desarrollo y capitalismo	
22-May	11	Una aproximación marxista (y geográfica) al desarrollo	propuesta conceptual 2: Peet y Harwick cap 3.
29-May	12	geografía feminista y desarrollo	propuesta conceptual 3: Santos
5-Jun	13	buen vivir o decrecimiento - alternativas al desarrollo	propuesta conceptual 4: Gibson Graham
12-Jun	14	4ta unidad: políticas públicas para la ruralidad	Evaluación de proyectos
		Políticas rurales e Institucionalidad para el desarrollo rural: actores y acciones	
19-Jun	15	Agricultura local vs. Agro-negocios - Pobreza y ruralidad	
26-Jun	16	Turismo como modelo de desarrollo	
3-Jul	17	PRESENTACION RESULTADOS EVALUACION POLITICAS	
10-Jul	18	EXAMEN	

13. Metodología:

El curso utilizará una combinación de sesiones expositivas del profesor(a), talleres de trabajo activo de los alumnos donde avanzaran en la elaboración de una propuesta de intervención, y actividades de terreno que buscan reconocer e identificar la realidad rural que da sustento a modelos y propuestas de intervención.

Complementariamente se utilizarán estudios de caso para desarrollar capacidad crítica de resultados de intervenciones en territorios rurales y debates sobre lecturas que reforzarán el pensamiento disciplinar y teórico así como la capacidad expositiva y argumentativa del estudiante.

Es responsabilidad de la profesora el proveer información relevante para gatillar el trabajo de los estudiantes al inicio de clase, propiciar el diálogo, formulando preguntas y suscitando la discusión de ideas, pero también dar respuestas claras y directas a las preguntas y proveer el material necesario para el adecuado desarrollo de las actividades semanales, así como recurrir a diferentes alternativas de actividades para lograr los aprendizajes esperados.

Es responsabilidad de los alumnos venir preparados a clase, con las lecturas semanales realizadas pues son la base de trabajo en aula. En este sentido, el curso tiene un fuerte componente de lectura y trabajo fuera de aula responsabilidad del estudiante. El curso se plantea el proceso de aula centrado en los estudiantes. El docente es un facilitador del aprendizaje y no el centro de las actividades.

TERRENO

Durante el semestre los estudiantes realizarán trabajo de etnografía institucional en servicios públicos orientados a los territorios rurales. Las visitas a dichas instituciones será en grupos (definidos en la primera semana de clase) y en horarios coordinados por ellos mismos con cada institución a lo largo del semestre (ver detalles en evaluación).

Asistencia a estas actividades es obligatoria (salvo certificado médico, presentado dentro de una semana de realizada la actividad).

14. Evaluación:

Cátedra: 80%

Prueba (35%)

En la semana 14 del semestre se realizará 1 prueba parcial cubriendo contenidos del curso. El objetivo es medir por una parte comprensión y manejo de conceptos, pero también capacidad de aplicación de los mismos a situaciones concretas.

Etnografía Institucional (40 %)

Al inicio del semestre se asignarán a grupos de 5 personas máximo, una institución pública que implemente políticas o programas de intervención en territorios rurales. Cada grupo deberá recoger información, realizar visitas a la institución y entrevistas a sus profesionales con el fin de Caracterizar el servicio (presupuesto, organigrama y alcance territorial, diversidad de acciones) y su vinculación con la realidad y territorio rural. Luego, deberá elegir una intervención y describirla. En cuanto a su evolución, implementación, evaluaciones, métodos usados para definirla y evaluarla. Finalmente, cada grupo deberá realizar una reflexión crítica sobre la institucionalidad para política de intervención rural. Este trabajo será evaluado en informes parciales y un poster final. Detalles y pauta de evaluación será informada al inicio del semestre.

Imaginarios de lo rural en el arte (25%)

En parejas, deberán escoger una obra de arte (plástica, música, visual, literaria, etc) que contenga una representación de la ruralidad y discutirla a la luz de la literatura y discusión en clase. El ensayo debe ser entregado la semana 6 via ucursos. Pauta será entregada al inicio del semestre.

Ayudantía: 20%

Cada instancia evaluativa contará con su correspondiente rubrica, donde quedarán establecidos los criterios, requisitos de evaluación, siendo difundida de manera oportuna para su conocimiento a los estudiantes.

Para estimular la discusión y participación, durante el semestre, los profesores propondrán tareas, de carácter optativo. Cada tarea realizada y subida a ucursos, bonificará con 0,2 décimas (hasta un máximo de 1 punto) la nota de la prueba. No se aceptarán tareas atrasadas.

15. Requisitos de aprobación y Protocolo del curso:

Este curso se plantea como un curso de nivel avanzado dentro de la formación profesional. Es por ello que junto con proponerse la entrega de contenidos conceptuales y disciplinares, considera como parte importante de su quehacer, el promover el desarrollo de habilidades blandas esperables de profesionales universitarios. Dentro de éstas, destacan el respeto, la tolerancia, la capacidad propositiva y resolutive, el cumplimiento de acuerdos y el compromiso. Estas habilidades serán exigidas y aplicadas por los profesores y ayudante, en los siguientes procesos:

- a. Calificaciones inferiores a 4,0. En las pruebas los alumnos que tengan una nota inferior a 4,0 en las pruebas de cátedra darán inmediatamente examen.
- b. Asistencia. El curso tiene como exigencia mínima un 75%, de lo contrario serán reprobados del curso, salvo justificativos médicos entregados o avalados por el SEMDA de nuestra Universidad.

Protocolo del curso:

- c. Puntualidad. La cátedra empezará puntualmente y la asistencia será tomada al inicio de la clase. Se espera de los estudiantes asistencia y puntualidad. Los atrasos (dentro del rango de 15 minutos) serán deducidos de la nota final del curso de acuerdo a la siguiente regla: un atraso= una décima. Eso quiere decir que 10 atrasos son 1 punto menos de la nota final del curso. No se aceptan excusas. Las inasistencias solo serán justificadas bajo razones médicas debidamente acreditadas. Cabe señalar que el curso requiere un 70% de asistencia mínima para ser aprobado (12 clases) tanto en cátedra como ayudantía. El incumplimiento de este mínimo será causal de reprobación del curso.
- d. Entregas. Las fechas de entrega de informes y pruebas han sido establecidas de acuerdo a una planificación semestral progresiva. Es por ello que no se aceptarán trabajos atrasados. Es responsabilidad del estudiante organizar su carga académica de este y sus otros cursos a fin de cumplir con las fechas estipuladas. Por su parte los profesores se comprometen a entregar *feedback* y notas en un plazo de dos (2) semanas.
- e. Revisiones. Los alumnos que deseen re-corrección o revisión de sus trabajos deberán solicitarlo por escrito vía email, una vez revisada la pauta de corrección pertinente. La petición debe estar respaldada en dicha pauta, argumentando las razones por las que la nota debiese ser modificada. Serán los profesores o ayudantes, de acuerdo a quien corresponda el responsable en el periodo ya estipulado responder a la petición por la vía escrita.
- f. Participación en clases y ayudantía. Se espera e incentiva que los alumnos contribuyan al desarrollo de la clase con su participación en las discusiones, reflexiones y actividades propuestas por la profesora y ayudante. A su vez, los profesores y ayudantes se comprometen a crear un espacio de respeto por las diversas opiniones. Esto requiere que

los alumnos lleguen a clases preparados con las lecturas asignadas realizadas o con la disposición de respetar las diversas opiniones, se relacionen entre sí y con los profesores de manera cortés y profesional en todo momento.

- g. Deshonestidad académica (ética). La copia o plagio ya sea en pruebas o trabajos escritos no es permitida y se considera causal de reprobación del curso. Los alumnos serán responsables de mantener una conducta ética correcta durante pruebas y ceñirse a los estándares disciplinares de citas y referencias durante los trabajos escritos. La profesora y ayudante son responsables por aclarar dudas sobre mecanismos de referencia a utilizar en los distintos trabajos.
- h. Comunicación con los alumnos. Los mecanismos para contactar tanto a la profesora como al ayudante será en la clase o vía email. También los profesores y ayudantes dispondrán cada uno de una hora de oficina en la cual los alumnos podrán ir sin previo aviso para consultar dudas o plantear sugerencias derivadas de la clase.

Los horarios de atención a estudiantes son los siguientes:

- **Profesora Bustos: Miércoles después de clase. En su oficina.**
- Ayudantes: en laboratorio de Ecología Política y estudios socioambientales, 3er piso torre chica.
- i. Flexibilidad. Sabemos que lo inesperado puede suceder, pero asumimos este programa como el “contrato” a partir del cual se guiarán las obligaciones y compromisos de profesores y alumnos. Es por ello que si existiesen razones de fuerza mayor se realizarán cambios en las fechas de entrega con un aviso previo de no menos de una semana.

16. Palabras Clave: Desarrollo Rural, política, identidad, turismo, agricultura, intervención

17. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

- Escobar, Arturo, 1995. La invención del Desarrollo.
- Ferguson, M. 1994. The antipolitics machine. 336 pages. University of Minnesota Press
- Kay, C. 1989. Latin American Theories of Development and Underdevelopment. London: Routledge.
- Peet, R. with. E. Hartwick, 1999. Theories of Development. New York, Guildford Press.
- Woods, M. 2010. Rural. Key Ideas in Geography (Book 8) 352 pages. Routledge

18. Bibliografía Complementaria:

Banco Mundial, 2006. Informe de desarrollo mundial.

- Bebbington A., 2000. Reencountering development: Livelihood transitions and place transformations in the Andes. Annals of The Association Of American Geographers 90(3): 495-520 Sep 2000
- CEPAL (2009): Panorama Social de América Latina y el Caribe, Capítulo I: Pobreza y desigualdad en el contexto de la crisis económica.
- CEPAL/GTZ (2009): Cambio climático y desarrollo en América Latina y el Caribe: una reseña, Coord. José Luís Samaniego, Documento CEPAL W232, Santiago de Chile
- Claude, Marcel, 1997. “Una vez más la miseria: ¿Es Chile un país sustentable?” Ch. 2 45-108

- Dirven, Martine (2010): "El empleo rural no agrícola y la disminución de la pobreza rural ¿qué sabemos en América Latina en 2010?", Documento elaborado en el contexto del proyecto "Conocimientos para el cambio", RIMISP, FIDA y IDRC.
- Durston, John (1996): "Aportes de la antropología aplicada al desarrollo campesino", Revista de la CEPAL No 60, CEPAL, Santiago de Chile
- Faletto V. Enzo 1998. Los años 60 y el tema de la dependencia. ESTUDOS AVANÇADOS 12 (33),109-117pp.
- FAO (2004): Política de desarrollo agrícola – Conceptos y principios, Capacitación en políticas agrícolas y alimentarias No 2, Roma, Italia (Capítulo 1: Agricultura y desarrollo económico – Consideraciones básicas).
- Fundación Para la Superación de la Pobreza, 2009. Panorama General De La Pobreza Y Su Dinámica En Chile: Últimas Mediciones
- Güell, Pedro, Raimundo Frei y Stefano Palestini. 2009. El enfoque de las prácticas: un aporte a la teoría del desarrollo. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, N° 23, 2009, p. 63-94.
- Harvey, David, 1974. Límites del Capital ch. 1 y 12
- Helsing AHJ, 2002. Perspectivas sobre el desarrollo económico localizado. EURE, vol. XXVIII, n°84, pp. 33-61.
- Klein, Juan-Luis. 2005. Iniciativa local y desarrollo: respuesta social a la globalización neoliberal. Revista eure (Vol. XXXI, N° 94), pp. 25-39, Santiago de Chile, diciembre 2005.
- Larrain, J. 1989 Theories of development: capitalism, colonialism, and dependency. Cambridge, UK: Polity Press; Cambridge, MA, USA: B. Blackwell Inc
- Méndez, Ricardo, 2005. Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes. Revista eure (Vol. XXXI, N° 94), pp. 63-83, Santiago de Chile, diciembre 2005.
- MIDEPLAN, 2000. Pobreza En Chile En Los Noventa: Evolución, Caracterización Y Desafíos. Documento N° 16. Santiago, Octubre de 2000
- OECD (2008): Review of Agricultural Policies: Chile, Paris, Francia (Síntesis)
- Ortegón, Pacheco y Prieto (2005): "Metodología de marco lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas", Serie Manuales No 42, CEPAL/ILPES, Santiago de Chile
- Perreault, T., 2003. 'A people with our own identity': toward a cultural politics of development in Ecuadorian Amazonia. Environment and Planning D: Society and Space, 21:583-606
- Prebisch, R., 1971. Transformación y desarrollo; la gran tarea de América Latina. Fondo de Cultura Económica, Mexico.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD/Chile (2008): Desarrollo humano en Chile rural – Seis millones por nuevos caminos, Santiago de Chile
- Rostow, W., 1960. The Stages of Economic Growth; A Non-Communist Manifesto. Cambridge: Cambridge University Press. Chaps 2-4, 4-58
- Ruiz Rivera, Naxhelli Y Javier Delgado Campos, 2008. Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad. Revista Eure, Vol. XXXIV, N° 102, pp. 77-95, agosto 2008
- Schejtman, Alexander (1980): "Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia", Revista de la CEPAL No 11, 1980
- Schejtman, Alexander y Julio Berdúgué (2003): "Desarrollo Territorial Rural", RIMISP, Santiago, Chile

- Sepúlveda, Sergio (2009): Nueva Institucionalidad para el desarrollo rural, IICA, San José, Costa Rica
- Silva, Iván (2003): "Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local", Serie de gestión Pública No 42, CEPAL/ILPES, Santiago de Chile
- Wiggins, Steve y Sharon Proctor (2001): "How Special Are Rural Areas? The Economic Implications of Location for Rural Development", Development Policy Review, 2001, 19 (4)

IMPORTANTE

- **Sobre la asistencia a clases:**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

"Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".

- **Sobre evaluaciones:**

Artículo N° 17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N° 004043 del 21 de enero de 2016), se establece:

"Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)".

- **Sobre inasistencia a evaluaciones:**

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".

- **Sobre situaciones de plagio:**

Artículo N° 18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:

"El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.

Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin perjuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica".